

Expte. 2244-I-183/74.-I.M.-" 110.792/74.- D.E.-

LA PLATA, 2 de Diciembre de 1974.-

Señor

Intendente Municipal (Interino)

Don JUAN PEDRO BRUN

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Vd., con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante en su sesión Extraordinaria N° 4, celebrada el día 2 del corriente mes y año (continuación), ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA N° 4050/-

ARTICULO 1º-Autorízase al Departamento Ejecutivo a adjudicar a -----la firma SIEMENS S.A.I.C.F.I. y M., el ítem 1 por la provisión de cien (100) balastos estabilizados para lámparas a vapor de mercurio de 400 Watts, con destino a la Dirección de Electromecánica e Industrias, única oferta presentada a la licitación privada N° 92(3º llamado) realizada el día 20 de noviembre del corriente año, de acuerdo con la propuesta obrante a fs. 44/45 del expediente N° 110.792/74, por un importe de CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 45.000,00).-

ARTICULO 2º.-El gasto autorizado por el artículo anterior será -----atendido con afectación al U.E. 332, Capítulo 2º, Sección 1, Sector 1, Inciso 2, Pda.Principal 3"CONSERVACIONES Y REPARACIONES".-

ARTICULO 3º.-De forma.-

Saludo a Vd. muy atentamente.-

Fdo:PRAXEDES BABI MOLINA-En Ejercicio de la Presidencia.-
(Vice-Presidente 1º)

Dr. Oscar A. Martini-Secretario del C. Deliberante-

REGISTRADA BAJO EL N° 4050.-

LA PLATA, 3 de Diciembre de 1974.-

Regístrese, cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y archívese.-

Fdo:DON JUAN P.BRUN- INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO.-

Nestor A. Mazzarello-Secretario de Gobierno.-ES COPIA hqp